



**INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN
OCUPACIONAL E INDUSTRIAL "PEM. DANIEL ADÁN GARCÍA BARRIOS"
CHICHICASTENANGO**

CURSO: CONTABILIDAD GENERAL

GRADO: SEGUNDO BÁSICO SECCIONES "A, B, C, D"

P.E.M. Imelda Petronila Morales de Velásquez

IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLE

Valor: 10 puntos

Fecha de entrega: CUANDO SE INICIE NUEVAMENTE LAS CLASES

Realizar procedimiento como se da a conocer en el ejercicio.

Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI)

El Impuesto Único Sobre Inmuebles, más conocido como IUSI (Decreto 15-98), es la contribución que los guatemaltecos dueños de inmuebles proporcionan al Estado y una de sus principales características es que la mayor parte de lo recaudado tiene como destino las municipalidades del país.

Según la ley, el impuesto recae sobre los inmuebles rústicos o rurales y urbanos, incluyendo el terreno, las estructuras, construcciones e instalaciones del inmueble y sus mejoras, así como los cultivos permanentes (los que tengan un término de producción superior a tres años). Se da a conocer la tabla.

Millar: mil

Un año tiene cuatro trimestres:

Primer trimestre comprende de enero a marzo

Segundo trimestre comprende de abril a junio

Tercer trimestre comprende de julio a septiembre

Cuarto trimestre comprende de octubre a diciembre

VALOR DEL INMUEBLE	Tipo Impositivo
Hasta Q 2,000.00	Exento
De Q 2,000.01 hasta Q 20,000.00	2 por millar
De Q 20,000.01 hasta Q 70,000.00	6 por millar
De Q 70,000.01 en adelante	9 por millar

Ejemplo

$$\frac{\text{Valor del inmueble } Q1,200,000.00 \times 9}{1000} = Q10,800.00 \text{ IUSI ANUAL}$$

$$\frac{Q 10,800.00}{4} = Q 2,700.00 \text{ IUSI TRIMESTRAL}$$

Se compró un terreno sobre Q. 1,000.00 según la tabla no paga nada se pone exento.

Se compró una finca rustica por Q. 18,000.00 se multiplica por 2 y el resultado se divide Q. 1,000.00, y luego se divide en 4 trimestres que tienen el año.

Se compró una casa por Q. 48,000.00 se multiplica por 6 y el resultado se divide en Q. 1,000.00 y luego se divide en 4 trimestres que tiene el año.

INSTRUCCIONES: En el cuaderno de cuentas corrientes, realice los siguientes cálculos del IUSI.

1. Se compró un terreno por valor de Q. 6,750.00.00, calcule cuánto tiene que pagar de IUSI

2. Se tiene un edificio de cinco niveles en la 8ta. avenida 3.58, zona 3, Guatemala por un valor de Q. 650,000.00. Cuánto pagará de IUSI.

3. Se compró un inmueble rústico en la comunidad de Saquilla por un valor de Q. 35,000.00

4. Se está construyendo una casa con techo de lámina, con un valor de Q. 32,500.00

5. Se compró un terreno por valor de Q. 1,210.00

6. Se compró una finca en Alta Verapaz con un valor de Q. 7,350,000.00

7. Se tiene una casa con tabla y lamina con un valor de Q. 20,000.00

8. Se compró un terreno baldío con un valor de Q. 1,200.00

9. Se compró un lote por valor de Q. 500,000.00

10. Se tiene una casa construida de block y techo de lámina por valor de Q. 75,000.00

11. Se compró un terreno por valor de Q. 8,750.00.00, calcule cuánto tiene que pagar de IUSI

12. Se tiene un edificio de cinco niveles en la 8ta. avenida 3.58, zona 3, Guatemala por un valor de Q. 750,000.00. Cuánto pagará de IUSI.

13. Se compró un inmueble rústico en la comunidad de Saquilla por un valor de Q. 22,000.00

14. Se está construyendo una casa con techo de lámina, con un valor de Q. 38,500.00

15. Se compró un terreno por valor de Q. 1,275.00